



CONCEJO MUNICIPAL  
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025  
Bicentenario de Bolivia  
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200  
LEGISLATURA DEL  
BICENTENARIO

Sucre, 20 de marzo de 2024  
**H.C.M. PIE Nº 47/24**

C-1390

Señor  
Dr. Enrique Leaño Palenque  
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE**  
**Su Despacho.-**



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria Nº 29 de 20 de marzo de 2024, ha tomado conocimiento del Informe Nº 36/24, emitido por la Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad, bajo el siguiente texto:

#### **PETICIÓN DE INFORME ESCRITO Nº 47/24**

Habiendo tomado conocimiento el reclamo efectuado por las Juntas Escolares Sagrada Familia y José María Velaz, representada por sus presidentes Señores José Luis Ramírez Daza y Elvira Sandra Vargas Carballo, quienes dan a conocer que en el mes de marzo 2023, se aprobó una Modificación presupuestaria donde supuestamente estaría contemplada la asignación de recursos económicos para el mantenimiento de los tinglados, pero sin embargo, la Dirección de Educación no realizó el mantenimiento, en ese sentido de conformidad a los Artículos 14 y 15 de la Ley Municipal Autonómica N.º 330/2023, dígame a la Máxima Autoridad del Órgano Ejecutivo Municipal de Sucre, a través de las Secretarías que correspondan den respuesta a la **PETICION DE INFORME ESCRITO** lo siguiente:

1. Informe con documentación adjunta, si el Órgano Ejecutivo Municipal contaba con recursos económicos en la gestión 2023, para el mantenimiento del tinglado de las Unidades Educativas Sagrada Familia y José María Velaz, de ser afirmativa la respuesta diga cual el presupuesto asignado.
2. Informe con documentación de respaldo, cual el presupuesto e ITEMS que fueron ejecutados durante la gestión 2023 y si los mismos representan todo el presupuesto asignado para el mantenimiento de tinglados.





CONCEJO MUNICIPAL  
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025  
Bicentenario de Bolivia  
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

  
LEGISLATURA DEL  
BICENTENARIO

- Informe, si dentro la planificación que tiene el Órgano Ejecutivo Municipal, tiene previsto realizar el mantenimiento del tinglado de las Unidades Educativas “Sagrada Familia y José María Velaz”, de ser afirmativa la respuesta diga si cuenta con un perfil o proyecto a diseño final y en qué mes será ejecutado.
- Informe, que alternativas de solución empleara el Órgano Ejecutivo Municipal en la presente gestión, con el fin de que las Unidades Educativas “Sagrada Familia y José María Velaz”, cuenten con el mantenimiento respectivo del tinglado.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

  
Abg. Yolanda Edith Barrios Villa  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO  
MUNICIPAL**

  
Sra. Jenny Marisol Montaña Daza  
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL**

